



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 JUN 2016

VISTO:

La presentación efectuada por los alumnos, Mariana Elisa Melillo - M.U. N° 01315 y Guillermo Silvio Vallejo - M.U. N° 01057, pertenecientes a la Carrera Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, solicitando autorización para la presentación del Plan de Trabajo Final de Licenciatura, para optar al Título de Licenciados en Bromatología, actuaciones obrantes en Expte. N° 042/16 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento para las presentes actuaciones rige la Resolución N° 044/03 - C.D.-F.C.S. Reglamento de Trabajo Final de las Carreras de Grado.

Que se cuenta con la aceptación del Lic. Alberto Díaz, para actuar como asesor y como consultor al Dr. Juan Manuel March de los alumnos mencionados.

Que se hace necesario designar un Tribunal de Evaluación Permanente del Trabajo Final, según consta en Capítulo V - Artículo 15° de la Resolución N° 044/03 - C.D.-F.C.S.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos, Mariana Elisa Melillo - M.U. N° 01315 y Guillermo Silvio Vallejo - M.U. N° 01057, pertenecientes a la Carrera Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, a la presentación del Plan de Trabajo Final de Licenciatura, para optar al Título de Licenciados en Bromatología.

ARTICULO 2°.- CONFORMAR el Tribunal Evaluador Permanente, con los siguientes docentes:

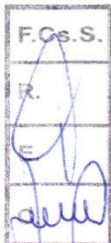
Miembros Titulares:

- Lic. Ana Beatriz Salcedo
- Lic. Celia María Ahumada
- Bioq. Rita Alejandra Medina

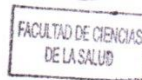
Miembro Suplente:

- Lic. Patricia Liliana Moyano

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA